



PROCESO: ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2019-0540-00

Pasa al despacho del señor juez con respuesta de la NUEVA EPS para proveer. Bucaramanga, dos (02) de septiembre del dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) de septiembre del dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de la parte demandante lo informado por la NUEVA EPS el día 25 de agosto del 2020, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 3 de septiembre del 2020.
Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS